

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUERTA DE VALDECARABANOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2010, se adjudicó definitivamente la concesión de uso privativo del bien de dominio público consistente en la cubierta del pabellón polideportivo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 83 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Inscripción Fotovoltaica de 60 KW en la cubierta del pabellón polideportivo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de abril de 2010.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. El 12 por 100 de producción de la planta.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de julio de 2010.
- b) Contratista: Consultoría Energética EMCC, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación: El 12 por 100 de producción de la planta. Huerta de Valdecarábanos 19 de julio de 2010.-El Alcalde, Francisco Martín Ajenjo.

N.º I.- 8138